

Expediente: 3151/23  
Carátula: ZACARIA SILVIA ROXANA C/ DIAZ CARLOS DAMIAN Y OTRA S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 08/08/2023 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - DIAZ, ROXANA NOEMI-DEMANDADO/A  
27172702169 - SALAZAR, MARIA ROXANA-MEDIADOR INTERVINIENTE  
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3151/23



H101011545420

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ZACARIA SILVIA ROXANA c/ DIAZ CARLOS DAMIAN Y OTRA s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 3151/23

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2023.

Téngase presente lo informado por el juzgado sorteado, respecto al beneficio para litigar sin gastos concedido a la parte requerida DIAZ ROXANA NOEMI, en los términos de los arts. 88 y ccs del CPCCT. Notifíquese a la Sra. Mediadora. ABS

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.